

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mês.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UNION VASCONAVARRA.

ADVERTENCIA.

Por el correo de hoy envia la Administracion de este periódico á los señores que lo reciben fuera de esta capital y no han satisfecho el importe de la suscripcion, un aviso circular en súplica de que efectúen los pagos correspondientes.

Esperamos que dicho aviso tendrá buena acogida, advirtiéndole que la medida es general con todos los señores que no tienen apuntado abono alguno desde primero del año corriente.

INSISTIMOS.

Afectando una indiferencia que estaba muy lejos de experimentar *El Navarro* de ayer se ocupó de nuestro artículo «Vamos consiguiendo» é hizo cuanto estuvo de su parte para desvirtuar nuestros argumentos. No fué feliz *El Navarro*; imputaciones semejantes á las que nosotros dirigimos, no se destruyen con declamaciones, y esto es lo que principalmente se encuentra en las varias columnas que nos dedicó el colega; por lo mismo no hay que extrañar que todos y cada uno de nuestros conceptos quedaran en pié.

Sin embargo, *El Navarro* realizó un conato de razonamiento, peregrino como todas las cosas que pone en circulación el órgano de los caciques, y ese razonamiento se reduce á decir con singular frescura que nosotros hubiésemos censurado al Sr. Gobernador civil, aunque su conducta hubiese sido contraria á la que puso en práctica. Si el colega entiende por conducta contraria la de no haberse inmiscuído el

Sr. Gobernador en los asuntos privados de la Diputacion no está en lo cierto; pero si quiere significar con esa frase el hecho de haber ido á apoyar con esa indebida ingerencia al candidato á quien hoy inesperadamente ataca, sin duda porque dicho elevado funcionario quiere poner á salvo de la tormenta algunos distintivos que le son muy caros, tiene razon que le sobra *El Navarro* para afirmar que nuestras censuras hubieran sido las mismas.

Nosotros que vivimos alejados por completo de la politica militante, tenemos un criterio fijo é invariable para juzgar en asuntos electorales con mayor imparcialidad que nadie, puesto que no están en juego nuestros amigos políticos ni por lo tanto nuestras ideas. La severa sentencia que en muchas ocasiones hemos pronunciado contra la política general, nos veda acudir á la defensa de quien no ostente el carácter de fuerista puro, de unionista vasco-navarro. Considere, pues, nuestro vecino cuán grande tiene que ser por fuerza la imparcialidad de que hemos hecho mérito, y tenga la seguridad de que si tomamos cartas en un asunto que nó nos toca directamente, debe ser porque vemos en peligro los derechos del país, esos derechos que hemos defendido y defenderemos con absoluto apartamiento de todo espíritu de bandería y de secta.

Apenas la subida al poder del señor Sagasta planteó *ipso facto* el problema electoral con la necesidad en que el nuevo Gobierno se encontraba de disolver las Cortes canovinas, vimos que los preparativos y los procedimientos de que aquí en Navarra se echaba mano no eran los más prudentes. En al-

gunos artículos que recordarán nuestros lectores, y especialmente en uno titulado «Un invento electoral», manifestamos el profundo disgusto que nos causaba el proceder de la Excelentísima Diputacion, que en vez de concretarse á administrar los valiosos intereses que están á su cargo y á defender nuestras instituciones con la altivez propia del pueblo navarro, prefería bajar á la candente arena de los partidos, tomar parte en la lucha, someter el ejercicio de su autoridad á las disputas electorales, dar y recibir los mismos golpes que dieran y recibieran los beligerantes, esponerse á una derrota y sobre todo, levantar banderas por un Gobierno, por un partido cuya animadversión al régimen foral se había manifestado en solemnes ocasiones, y realizar este acto peligroso de una manera manifiesta, categórica, indudable é innegable designando á los candidatos, recomendándolos y aun tomando alguno de su propio seno.

Nosotros vimos al primer golpe de vista todos los peligros que esta actitud podía traer al país; son tan óbvios y además algunos de ellos, los principales, han sido espuestos por nosotros, que es inútil enumerarlos. La opinion pública, como ya lo dijimos también, designó al señor Gobernador civil como á principal instigador, sinó como á inventor, de esta nueva máquina electoral; la autoridad que su edad, su experiencia, sus relaciones personales con vários de los Diputados y el nuevo cargo de que se hallaba investido el Sr. Gaston le conferian, hacen muy plausible esta suposicion. Además como en uno de los distritos iban á luchar dos candidatos con el carácter de amigos del Ministerio, representando

fielmente las dos tendencias que se disputan la direccion exclusiva de los negocios públicos en el seno del Gabinete, la intervencion de nuestra autoridad Foral venia á ser un rasgo de habilidad de brocha gorda, á la que tan aficionado se muestra el personaje que nos ocupa, el cual se fingia imparcial y permanecia alejado de la lucha intestina y en disponibilidad de ser amigo del triunfador, por más que la opinion pública le supusiera interesado en el triunfo de uno de los candidatos.

Hoy las cosas han cambiado; no sabemos qué perfecciones ocultas se han encontrado en el candidato combatido; ignoramos si la posibilidad de continuar sacrificándose por el país tocaba á su término ó si los antiguos instintos reaccionarios se despertaban despues del célebre paso del *Mar Rojo* en recientes elecciones, obligando á dar la preferencia al candidato *más conservador*, pero es indudable que de la noche á la mañana se inició un gran cambio de frente, tan rápido como el viaje de ferro-carril que en diez y siete horas condujo desde las tiendas de Moyano hasta el aduar de Sagasta, y que se tomó la resolucio de apoyar la candidatura *más fructuosa*.

Como ya es cosa axiomática que los desaciertos de los partidos los paga siempre el país, no hay que extrañar que aquí haya sucedido lo mismo, y que el arma forjada para herir á candidatos se vuelva contra Navarra. Jamás el Gobernador de la provincia ha ido á entrometerse en los asuntos que son propios de la Diputacion, coartando la autonomia de ésta, ni los artículos 11 y 13 de la Ley paccionada de 1841 lo consienten; es más, aunque la ley provincial de 1876 concede por

AVENTURAS (42)
DE ARTURO GORDON PYM.

hora de la destruccion universal, falten sus cimientos al mundo.

XXI.

CATACLISMO ARTIFICIAL.

Tan pronto como llegué á recobrar mis sentidos, vi que casi me ahogaba, luchando con la oscuridad mas completa y con una tierra difusa que gravitaba encima de mi cuerpo, con riesgo de sepultarme.

Horriblemente alarmado, traté de rechazar aquel peso, lo cual, pude alcanzar despues de grandes esfuerzos.

Entonces permanecí inmovil por espacio de algunos instantes y reuní mi sangre fria para comprender lo que me habia sucedido y cual era mi verdadera situacion.

No tardé mucho en oír un gemido al cual siguió la voz de Peters que me suplicaba, en nombre del cielo, que acudiera en su ayuda.

Dí, con alguna dificultad, dos ó tres pasos y caí sobre la espalda y la cabeza de mi amigo, que se hallaba enterrado, hasta medio cuerpo, bajo una masa de tierra floja y luchando para emanciparse a su opresion.

Aparté aquella tierra de su cuerpo con toda la energía de mis fuerzas, y no tardé mucho en verle libre.

Así que estuvimos recobrados de aquel susto y que pudimos reflexionar con calma, uno y otro comprendimos, que el pavimento del orificio en que nos habíamos internado se habia hundido, ya por una convulsion de la montaña, ya por su mismo peso, y que nos hallabamos enterrados vivos y perdidos para siempre.

Por espacio de algun tiempo nos abandonamos a la desesperacion más terrible.

Creo, firmemente, que ninguno de los accidentes de que puede verse sembrada la existencia humana, no es mas apropiado para crear un parasi-mo de dolor fisico y moral tan grande como el que sufríamos nosotros.

¡Enterrados vivos! La negrura de las tinieblas que nos envolvian, la opresion de

nuestros pulmones; las exalaciones sofocantes de aquella tierra húmeda, se juntaban á la consideracion de que nos hallabamos confinados mas allá de los límites de la esperanza, de que estábamos en la misma condicion de los muertos, de que éramos victimas de un espanto y de un horror inconcebibles.

Por fin, mi amigo Peters fué de opinion que antes de todo, habíamos de examinar la estension de nuestro infortunio y conocer, á tientas, la carcel en que nos hallabamos metidos. No, es imposible, añadió, que podamos descubrir alguna abertura que nos ofrezca la libertad.

Animado por su esperanza, reuní mi energía y me esforcé por abrirme paso á través de la tierra y las tinieblas.

De pronto un rayo de luz llegó hasta mí. Era á la verdad, casi imperceptible pero bastaba para convencerme de que en todo caso no moriríamos por falta de aire.

Nos reanimamos un poco y tratamos de persuadirnos uno á otro que, por fin, saldríamos de aquella tumba.

Logrando ascender por un monton de tierra que obstruía nuestro paso en direc-

cion á la luz tuvimos menos dificultad en avanzar y nos sentimos aliviados de la cesiva opresion que torturaba nuestros pulmones.

No tardamos mucho en percibir, los objetos que nos rodeaban y vimos que nos hallabamos en la estremidad del orificio que se estendia en linea recta, ó sea en la misma direccion en que aquel proyectaba un ángulo á la izquierda.

Con otro esfuerzo más llegamos al ángulo, donde con gran alegría, percibimos una larga cicatriz ó desmonte que se estendia, á gran distancia, hácia la cumbre de la montaña, proyectando otro ángulo de unos cuarenta y cinco grados.

Nuestra vista no podia recorrer toda la estension de esta abertura; pero la luz bajaba por ella en cantidad suficiente, y teníamos la conviccion de que si podíamos escalarla, nos encontraríamos en la cúspide del monte.

Entonces recordé que los que habíamos dejado la senda para entrar en el agujero, habíamos sido tres hombres y que no habíamos encontrado á nuestro amigo Allen.

primera vez *voz y voto* en toda clase de cuestiones á los Gobernadores civiles, esa disposicion no puede regir en Navarra, puesto que el artículo 13 de la Ley del 41 reconoce esplicitamente que las atribuciones generales de los jefes políticos, se limitan ó modifican en nuestra provincia á tenor de lo expresado en artículos anteriores, de los cuales uno es el 11 que dice sencillamente que «La Diputacion provincial de Navarra será *presidida* por la autoridad superior política nombrada por Gobierno.» Desde la promulgacion de la ley de 1876 no creemos que ningun Gobernador civil de Navarra haya pretendido hacer uso de las atribuciones que le competen por la ley general, y en todo caso, estamos seguros de que la Excm. Diputacion se habrá opuesto con entereza á ese gravísimo contrafuero. Tal vez nuestra desgraciada suerte tenia decidido que un Gobernador navarro fuera el primero que marchara á pedir cuentas á nuestra Diputacion del uso que hiciera de sus facultades forales; las pasiones de partido han sido siempre en nuestra tierra funestas al cumplimiento de los deberes de navarro.

A nosotros nos ha sorprendido dolorosamente la conducta del Gobernador civil; hasta hoy le teníamos por fuerista acomodaticio y transigente, pero al fin y al cabo, por fuerista: hoy no sabemos si sigue mereciendo ese nombre. Ojalá se detenga á tiempo, y no baje, casi á su pesar, la pendiente que rodaron los García Goyena y los Lasala! Cuando se han de convencer algunos que es imposible servir dignamente á dos amos, y que yá las circunstancias nos obligan irremisiblemente á to los á estar ó con los partidos ó con los fueros?

A nosotros lo que vemos nos anima más y más á proseguir el camino emprendido; y á combatir sin tregua ni descanso todos los movimientos políticos, sean cualesquiera las personas que en ellos tomen parte, que no se dirijan esclusivamente á la conservacion, restauracion y ampliacion del régimen foral Vasco navarro.

DESDE AMÉRICA.

Por tratar del asunto á que ayer dedicamos la seccion editorial de nuestras columnas, no dudamos en dar cabida en este sitio, á la interesante carta que desde Montevideo envian á nuestro querido colega bilbaino *La Union Vasco-Navarra* y que dice así:

Muy señor mio: En vista de su noble propaganda en defensa de la más noble y justa de las causas como es la autonomia del pueblo y con el deseo de manifestarle á Vd. de la única manera que me es dado hacerlo el sincero agradecimiento por la lealtad y constancia que viene empleando en la propagacion de la doctrina que ha de conducirnos á la recuperacion de nuestros sagrados derechos, me he tomado la libertad de dirigir la presente, á fin de que pueda usted juzgar por sí propio de las ventajas ó desventajas que esta republica ofrece presentemente á la inmigracion y especialmente á nuestros hermanos los vascongados que en su candidez se dejan seducir por cualquier especulador que por el interés de cobrarles una comision por su conduccion, les engaña con falsas promesas.

Sin desconocer los grandes elementos de riqueza con que este país cuenta, pero observando detenidamente el estado de postracion en que actualmente se halla, se ve claramente que su porvenir se presenta lúgubre.

La ganadería, única fuente de riqueza con que hasta ahora se ha contado, y á cuyo ramo se dedican muchos de nuestros compatriotas, no ha sido mirada con la atencion requerida, por ninguno de los Gobiernos; á ninguno se le ha ocurrido que podria llegar un dia que destruyendo los mejores animales y dejando el resto para el procreo, dejearian las razas debilitándose hasta el extremo que ha habido año de sufrir la pérdida de más de un diez por ciento del capital; pero no por eso los Gobiernos han procurado ningun medio de cooperar eficazmente á remediar estos males, pues hace diez años que aquí se instaló una asociacion rural (cuya memoria anual le adjunto) con el objeto de impulsar la ganadería y la agricultura por el camino del progreso, y el apoyo que los diversos Gobiernos que se han sucedido en este intervalo le han prestado, revela el estado presente de la campaña, que yace sin vias públicas, sin esperanza y lo que es peor, sin garantías segun confesion del mismo Gobierno.

Entre las mejoras que por iniciativa particular se han verificado, se cuentan, la introduccion de vacas y toros de mejor calidad que los existentes aquí, y el cierre de los campos por medio de grandes alambrados; esta última transformacion seria una gran mejora si cada hacendado destinase una fraccion del terreno cercado á la agricultura, desarrollando así el sistema agro-pecuario, pero lo que con esa reforma se ha obtenido hasta ahora, es dejar sin colocacion á millares de familias que se dedicaban al pastoreo, y entregar á los ingleses la moneda circulante que habia en plaza, á cambio de alambre; sin embargo, es de esperar, que apremiado por la necesidad ó por el instinto de conservacion, se proceda á la apertura de vias públicas obstruidas en trayectos de ocho y diez leguas, y al arreglo de las existentes, para que pueda tener alguna vida la naciente agricultura.

Este es el único ramo que por ahora está llamado á ocupar el vacío que deja la transformacion verificada en la ganadería por el cierre de la propiedad. El consignar cuál es su estado, es uno de los trabajos más penosos para todo hombre que tenga simpatías por este país hospitalario.

Mucho se ha escrito acerca de las ventajas que este país ofrece, para los que se quieren dedicar al cultivo de la tierra. La propaganda que la prensa, los comisionados oficiales y hasta los mismos Gobiernos han hecho por medio de los cónsules ó representantes oficiales en esa, felizmente no ha dado los resultados que sus autores procuraban; y digo que felizmente no ha dado ese resultado, porque considero una felicidad el privar la presencia de ciertos cuadros que diariamente estamos obligados á presenciar por carecer de trabajo, de recursos y hasta de hogar, muchos desgraciados que, dejando todo eso, en la madre patria, han venido en pos de una fortuna á esta.

Todo lo que se diga acerca de la proteccion oficial á la inmigracion y agricultura es necesario poner en cuarentena mientras este país marche por la senda que vá, pues ni á la una ni á la otra se le dispensa la menor atencion; baste decirle á Vd. que hasta há poco se les concedía pasaje gratuito desde la capital á los pueblos del interior, á los inmigrantes que llegaban á estas playas, pero aún esa pequeña cooperacion ha suprimido el actual Gobierno, así que nada hay que esperar por ahora en favor del que pueda venir á estas playas á buscar el sustento en cambio de honrado trabajo.

El proyecto de colonizacion presentado por el señor Bilbao aún no ha sido tomado en consideracion, (digo presentado, en la hipótesis de que sea verdad lo que se me ha asegurado;) si llega á tratarse seriamente de este asunto, trataré de tenerlo al corriente de lo que ocurra, á fin de que no sean sorprendidos nuestros hermanos de esa.

Para que los ilusos puedan apreciar las ventajas que la colonia proyectada puede proporcionar á sus cultivadores,

bastará decir que, segun la proposicion, habrá de establecerse en la frontera del Brasil, distante más de cien leguas de esta capital; el punto designado para la planteacion de la referida colonia se halla tan distante de todo centro de poblacion que al pueblo más cercano hay más de treinta leguas y aunque ese pueblo fuese comercial, que no lo es por no tener consumidores en su seno ni salida para el exterior, nada influiria en el porvenir de los colonos por la imposibilidad en que se hallarian de conducir sus productos, puesto que no hay caminos por donde hacer la cruzada y aunque los hiciesen, costaría más el flete que lo que pueden valer los productos: esta sola consideracion bastaría para combatir el proyecto del Sr. Bilbao, si apoyándose en él se quisiera inducir á nuestros compatriotas á abandonar los patrios lares: pero si ella no basta, trataremos de presentar otros argumentos convenientes que reservamos para momento más oportuno.

No creo que deba esforzarme para hacerle comprender cuán triste y lamentable es el estado del comercio; sigue arrastrando una existencia raquítica, desaminada y moribunda, sin movimiento ni esperanza. La exportacion de carnes, cueros y sebo, que en un tiempo dió gran impulso á esta republica se ha disminuido considerablemente por causas diversas muy difíciles de enumerar; las fabricas de salazon ó saladeros como aquí les llaman, han disminuido en un 20 á 25 por ciento y aun las existentes no elaboran las cantidades anteriores, quedando por este motivo muchísimos operarios (la mayor parte vascongados) sin trabajo, muchos de los cuales han emigrado á otros puntos, no haciéndolo otros por carecer de recurso para ello.

La propiedad pública tiene una depreciacion de un 50 ó 60 por ciento y debido á esto es que no se construye ningun edificio hace mucho tiempo, lo que ha dado margen á que muchísimos hornos ó constructores de ladrillo en su mayor parte vascongados se hayan visto obligados á suspender sus trabajos, por falta de venta del artículo elaborado, el que en un tiempo llegó á valer veinte duros el millar, y hoy no hallan comprador ni en seis: muchos son los millones de ladrillo que están amontonados; la mayoría de sus dueños se hallan sin recursos para hacer frente á sus más apremiantes necesidades.

Otro de los ramos en que aquí se han empleado muchos vascongados, ha sido el de montaraz; grupos numerosos y considerables se han ocupado del corte de maderas y elaboracion del carbon, pero aún esta industria puede decirse que está muerta no solo por la imprevision del Gobierno, que no se ha acordado hacer un tratado con la Republica Argentina por el que por compensacion obtuviera una rebaja en los exorbitantes de introduccion impuestas por aquel Gobierno á las maderas de este país y especialmente á la leña de consumo, sino porque van desapareciendo de la manera más lastimosa, los montes que en un tiempo fueron una gran riqueza para este país.

En vista de estas indicaciones, trazadas á la ligera, comprenderá Vd. el porvenir que por ahora ofrece esto, para el inmigrante vascongado; si más tarde las circunstancias cambian, y esto llega á ofrecer algunas ventajas tendré especial placer en comunicarle, mas por ahora considero que sería muy expuesto el venir acá, contando con hallar trabajo, y la justa recompensa que él requiere.

La situacion política se presenta oscura y amenazadora. Es de suponer que antes de que esta llegue á sus manos, ocurra algo de muy grave en esta Republica tan digna de mejor suerte; mucho me temo que al descargar la terrible tormenta que amenaza, cause estragos tales que aterroricen hasta á los más insensibles.

Sin tiempo para más se despide su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

CLARO CANTO.

MADRID.

Madrid 22 de Junio de 1881.

Señor Director de EL ARGA.

Preocupa con justicia la atencion pú-

blica las noticias y detalles que hacen referencia á la cuestion de los petardos; despues de mi carta de ayer se ha descubierto que la fábrica principal de las máquinas explosivas está en Valencia confiada sin duda á algun acreditado *cohetero* (pirotécnico). Las autoridades han sabido que el dueño de uno de los más importantes garitos de la Côte había recibido estos dias unos sacos de arroz, dentro de los cuales venian nada menos que sesenta petardos. Tambien se han recibido algunos por la línea del Norte. Resultado de las pesquisas practicadas por las autoridades han sido la detencion de algunas otras personas, al parecer complicadas en el asunto, todas las cuales han sido llevadas al Saladero, donde algunas están incomunicadas. Las autoridades no han admitido las fianzas de dos y tres mil duros que algunos detenidos habian ofrecido. La suscripcion iniciada ayer por *El Liberal* para socorro de los niños heridos en la calle de San Oropio ascendia á cuatro mil y pico de reales. Mañana habrá funcion en el teatro de Apolo á beneficio de los mismos. El estado de éstos es bastante reservado, sin que los médicos se atrevan á formular opinion definitiva.

El banquete celebrado anoche en Lhardy por los corresponsales de la prensa extranjera en obsequio á la comision española, muy concurrido. Brindóse por la prensa en general y por la española y se inició la idea de celebrar en 1883 una exposicion agrícola, á cuyo efecto nombróse un comité, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

Al puerto de Almería llegaron ayer los vapores Numancia y Acuña procedentes de Orán, conduciendo los fugitivos españoles. El número de los traídos hasta ahora ascienden á 322 entre los que vienen algunos heridos. Se esperan nuevos vapores. Nuestros desgraciados compatriotas hacen grandes elogios de la conducta de los capitanes de los vapores, como del recibimiento que les han hecho las autoridades de Almería.

Le ha sido admitida al Sr. Conde de Toreno, la dimision del cargo de presidente del congreso de americanistas.

La Exposicion agrícola de productos americanos tendrá lugar en las galerías del Ministerio de Ultramar.

El entierro de la señora de Balaguer, verificado esta mañana habrá probado al Sr. Balaguer las inmensas simpatías de que goza en Madrid.

A ruego del Sr. Sagasta, el duelo lo ha presidido el Sr. Alonso Martinez. Estos dos señores y D. Venancio Gonzalez, han sido los únicos que han podido asistir personalmente: los demás han enviado el coche.

Un telegrama de Bayona recibido hoy participa haberse hundido el puente de Cambo. Un carro con cinco mulas y dos carreteros procedentes de Navarra han caído al rio: uno de estos ha muerto y el otro está herido.

Los demócratas-dinásticos están esperando la llegada del Sr. Beranger, que probablemente se encargará de la jefatura del partido.

La corbeta *Aragon* ha salido para Cuba.

Está reunido el Consejo: su objeto es poner la última mano á la lista de Senadores y fijar el dia en que ha de aparecer el Decreto de convocatoria.

Apesar de lo que se dijo anoche, los tres niños de que hablamos antes, viven todavía—Suyo, J. C.

PARIS.

Paris 21 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Los sucesos de Marsella no han terminado: las autoridades se han visto obligadas á tomar medidas serias. Las prisiones se elevan á número considerable. Por su parte el cónsul italiano ha fijado un bando, en el que recomienda á sus súbditos el mayor orden. Por otro lado, los italianos de Roma por no ser menos que los franceses de Marsella han hecho tambien su manifestacion anti-francesa, aunque un poco menos ruidosa que la de aquí. Las autoridades han conseguido con mucha facilidad restablecer el orden habiendose verificado algunas prisiones.

La Cámara de Diputados, ha emprendi-

do de nuevo la discusion de los presupuestos, unos dias interrumpida á consecuencia de haberse presentado á debate, cuestiones de ménos importancia pero más urgentes.

La conferencia de Lóndres para la celebracion de un tratado anglo-francés ha interrumpido sus sesiones, segun se dice, solo por algunos dias, pero en realidad por haberse tropezado con dificultades insuperables.

El Arzobispo Católico de Dublin, ha publicado una circular, encaminada á calmar la efervescencia popular.

Si bien el gabinete italiano todavia no ha fijado su criterio respecto á la cuestion del escrutinio por lista, es fácil que por consejo de sus amigos políticos deje á la mayoría en completa libertad de accion.

No tiene el menor fundamento el rumor de que habian surgido nuevas dificultades entre los ministros de la Guerra y de Hacienda: sus relaciones no pueden ser más cordiales y ámbos reconocen la imposibilidad de imponer nuevos dispendios al presupuesto.

Los desordenes que han estallado en Janina reconocen por causa, la condena á 15 años de trabajos forzados dictada contra algunas personas muy estimadas.

Algunos judios alemanes tratan de colonizar ciertos terrenos de la Siria.—El Corresponsal.

Cartas á la «Crónica de vinos.»

Mañeru 17 de Junio.

Despues de los frios que hemos tenido ha sucedido de repente una temperatura muy cálida, que de continuar por algunas semanas, contribuirá á que la ligacion de las uvas se haga de una manera satisfactoria.

La granazon de los trigos y cebadas, que se hallaba paralizada por causa de los frios pasados, se adelantará ahora demasiado si no reinan los vientos del Norte. Los precios de dichos granos en alza muy pronunciada.

Los vinos tintos son siempre demandados, si bien no con la actividad que anteriormente; se han hecho algunas cubas á 12 y 13 reales cántaro.—Un suscriptor.

Mendigorría 19 de Junio.

Por fin puedo anunciarle han cesado los intensos frios que hemos tenido en pleno mes de Junio y que tanto contrariaban la vegetacion. Desde hace tres ó cuatro dias hace un benéfico calor que favorece notablemente la florescencia de la vid.

Los negocios de cereales están desanimados, á pesar de lo cual los precios se mantienen muy firmes y hasta tienden al alza; la cosecha de trigos y cebadas se califica de regular en este término.

La extraccion de nuestros vinos no decae, pues en la última quincena se han exportado cerca de 4.000 cántaros (11'77 litros) pagados á 12'50 y 13 reales.—N. P.

A quien corresponde.

Mejor que prorumpir en la queja número 500, creemos que nos conviene dar publicidad á la siguiente carta:

«Cáseda 21 de Junio de 1881

Sr. Director de EL ARGA.

Muy Sr. mio y amigo: Como quiera que no me han llegado los tres números últimos del periódico de su direccion, me veo en el preciso caso ó de retirar la suscripcion ó de que ponga Vd. remedio, pero muy pronto para evitar tal burla. Le hago constar que alguna otra suscripcion de esta villa está bien servida, puesto que no le falta ningun número, y al reclamante le falta con frecuencia.

Como quiera que dicho periódico es para que lo lean los Socios del Casino, de aquí que se hace un grave perjuicio y se disgusta á muchos. Al efecto pues llame Vd. inmediatamente la atencion de la Autoridad pidiendo el castigo correspondiente, al cartero de esta villa.

Sin más se ofrece de usted S. S. Q. B. S. M.,

JAVIER CLEMENTE.

Esto será duro, pero es muy triste que un periódico pierda suscritores por las irregularidades de los individuos del ramo de comunicaciones.

ADMINISTRACION.

La Oncena de Viscarret ha sido autorizada por la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra para que pueda arrendar la carnicería en la época que media desde el 29 del corriente mes hasta el 31 de Diciembre del año actual, con sujecion á las condiciones presentadas y á lo dispuesto en la circular de 6 de Junio de 1868.

El Ayuntamiento de Artazu tambien ha obtenido permiso de la Corporacion provincial para tomar en préstamo la cantidad de 4000 reales vellon al interés de cinco por ciento anual y con arreglo á las condiciones por el mismo municipio formuladas.

Se ha concedido igualmente facultad al Ayuntamiento de Bargota para arrendar por tiempo de un año la carnicería y la venta de corderos y cabritos de leche, verificándose en un solo acto los dos remates.

Han sido aprobadas por la Diputacion las condiciones presentadas á la misma por el Ayuntamiento de Monreal y Concejo de Urbiola para el arriendo de la carnicería, el primero desde el dia 7 de Julio inmediato hasta el 23 de Junio de 1883, y el segundo desde el 24 del actual al 1.º de Noviembre del corriente año.

CURIOSIDADES.

Esta noche inaugura sus tareas en el Teatro principal, la compañía de bufos, dirigida por el tenor cómico D. Juan Oregón.

Tenemos noticia de que el abono abierto por la empresa, ha producido un excelente resultado.

Segun teniamos previsto hace dos dias, en vista del viento Sur reinante, al fin se desencadenó anoche sobre Pamplona, desde las doce en adelante, una tormenta horrorosa acompañada de innumerables descargas eléctricas, que al haber ocurrido en pleno dia, hubiesen aterrado al vecindario.

Afortunadamente la tormenta se resolvió con agua abundantísima y muy poca cantidad de granizo.

Ayer partió con direccion á Sangüesa y Lumbier el Excmo. Sr. General Daban.

El telegrama que ayer recibimos de Madrid á las 7 y 2 minutos, hora en que el número estaba publicado decia así:

«Rascon contestó, agradecimiento en nombre de los judios; asegúrase que existen negociaciones para el regreso de estos.

Aumentan las prisiones de jugadores y la causa va arrojando mucha luz. La suscripcion para los niños heridos aumenta considerablemente y la prensa aplaude la energía del Conde de Xiqueña.»

Con motivo de la solemnidad del dia de mañana, no publicaremos periódico.

Ha regresado de la Rioja, nuestro querido amigo el Sr. Baron de Bigüezal.

Parece cosa resuelta que durante las fiestas próximas, actuará en el Circo de los señores Labarta una compañía de Zarzuela.

Mañana se pondrá en escena en el teatro principal, la célebre zarzuela bufa, de D. Rafael G. Santisteban y del maestro Barbieri, titulada *El tributo de las cien doncellas*.

COMUNICADO.

Pamplona 20 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Muy Sr. mio: Llega á mis manos en este momento, el número 384 de su diario correspondiente al Viernes 17 de Junio, en el cual se ha servido esa Redaccion, dar ca-

bida á un atrevido y punible suelto, si fuere cierto lo que en él se denuncia á la autoridad y a los lectores del mencionado periódico; y como en el referido suelto, no se citan nombres, ni se concretan los hechos cual corresponde, me veo precisado como Jefe de la Estacion del Ferro-carril de esta Capital, no solo á rechazar las acusaciones injustas, que se dirigen á los empleados de la compañía, si que tambien á desmentir pública y solemnemente, las afirmaciones hechas por el amigo de esa Redaccion, que tan lastimosamente ha sorprendido la buena fé del señor Director del periódico.

Son completamente falsas, faltas de toda exactitud y que por consecuencia constituyen una calumnia, las afirmaciones hechas por el comunicante, respecto á la rotura de las cerraduras y evidentes señales de que en el baul se habia ejercido violencia; lo es así mismo que en aquel acto hiciera constar reclamacion alguna en la oficina correspondiente, ni ante el Comisario de Gobierno, ni ante el que suscribe, referente á falta ó sustraccion, y sobre todo, es escandalosísimo y altamente censurable decir que se le habian extraido del baul importantes efectos, siendo así que á n concediéndole (que desde luego no puedo concederle), al amigo de esa Redaccion ser cierto lo que manifiesta, va Vd. á conocer señor Director, la autoridad, los lectores de EL ARGA y cuantos lean la denuncia del incógnito comunicante, la importancia de los supuestos *é importantes efectos sustraídos*, que detallaré más adelante, tal cual se me dieron á conocer verbalmente, por el dueño del mencionado baul, á las 12 de la mañana del dia siguiente.

Y con el fin de que sean tambien conocidos del público los hechos que motivan estas líneas, diré á Vd.

1.º Que el baul de referencia llegó á la Estacion de mi cargo á las 9 y 25 de la noche del dia 16 del actual, y fué puesto á disposicion de su dueño, tan pronto como se verificó la descarga, recuento, confrontacion de bultos y traslado al mostrador de equipajes, donde el público los espera.

2.º Al hacer entrega del bulto que nos ocupa, se notó que una cerradura se hallaba desclavada y esto por insuficiencia de los clavos que sujetaban aquella; cosa que sucede con frecuencia, y á veces antes de ser facturados los bultos, por efecto de los golpes que sufren al depositarlos en el despacho.

3.º Que verificado el repeso á peticion del comunicante, y en presencia de los carabineros que prestan su servicio en esta Estacion, resultó conforme con el consignado en su talon resguardo y demas documentos.

4.º Terminada la operacion que antecede, se limitó el reglamento á solicitar de los empleados de la Compañía el arreglo de la cerradura, y cuyo coste lo elevaba á la suma de veinte ó veinte y cuatro reales, cantidad que no me pareció muy exajerada, tratándose de colocar cuatro clavos que necesitaba aquella para dejarla arreglada; pero como esta suma, no me era posible reembolsarla, se le invitó á dicho Sr. de dejar depositado en este almacén el baul ya citado, hasta la mañana siguiente hora en que nuestros operarios del taller podrian arreglarlo, á lo cual se negó el precitado Sr., retirando el bulto y pasando este á manos de los carabineros para su reconocimiento, el cual tuvo lugar en presencia del comunicante y en forma mas escrupulosa que cuando se trata de baules, que contienen ropas de vestir y otros efectos de uso, sin que el denunciante, cosa estraña por cierto, notara la falta de ningun artículo.

Y por último, los supuestos, varios, é importantes efectos extraídos, su precitado baul segun declaracion verbal de su dueño, fueron los siguientes:

Un paquete de corbatas.

Cinco peines.

Y cuatro frasquitos de esencia.

Como en el sueldo del denunciante parece que al decir varios é importantes efectos, se deduce que estos, fueran de gran valor, no comprendo esto mas que en el negocio que como muestrario, pudiera hacer con los corresponsales, a menos que las corbatas, estuvieran bordadas en oro y guarnecidas diamantes; las peinas ó peines, fuesen de marfil, con algun adorno de piedras preciosas y las esencias del Sr. Pautret, estuvieran colocadas en frascos de oro de buena ley; digo esto por que tratándose de efectos importantes, es sensible que el reclamante emitiera estos datos.

Relatados los hechos, tal como han sucedido, suplico á Vd. señor Director, publique en su acreditado periódico, la espuesta carta y se ofrezca de Vd. con la más distinguida consideracion su más afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

JOSÉ GARCÍA VAZQUEZ.

CULTOS.

Santo de mañana.—La Natividad de San

Juan Bautista y el Smo. Corazon de Jesús.

En Recoletas CUARENTA HORAS: cultos solemnes al Sagrado Corazon de Jesús: se expone S. D. M. á las ocho y cuarto para la Misa y novena, terminada esta se reserva: se expone nuevamente para la Misa solemne que empezará á las diez y será con sermon que predicará el R. Sr. D. Pedro Velasco, y á las seis de la tarde despues de la novena se reserva.

En la Catedral: predica en la Misa mayor el Sr. Canónigo Doctoral.

En San Pedro: (extramuros) á las siete de la tarde da principio el novenario de Nuestra Señora del Rio.

En San Agustin y Santo Domingo: termina el novenario del Sagrado Corazon de Jesús.

En la Basilica de San Martin: Indulgencia plenaria que podrán ganar los que confesados y comulgados visitasen esta Capilla.

Santo de pasado Mañana.—San Eloy ob. y cf.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Agustin: da principio á las siete y media el novenario de San Luis Gonzaga, con el Señor expuesto, estacion, gozos y sermon.

En San Pedro: continúa el novenario de Nuestra Señora del Rio á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan
Trigo á 23'25. reales robo.
Avena á 9'75.
Habas duras á 15.
Beza á 14'50.
Maíz á 14'75.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.
Vino comun, de 16 a 19 reales cántaro.
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
Vinagre, á 12 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

SE VENDEN CUATRO TOMOS del magnífico periódico *El Semanario Familiar Pintoresco*. Contiene infinidad de grabados.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

PÉRDIDA.

El dia 1.º de Junio se perdió, cerca de Ilarregui, un novillo, de dos años, colorado; una de las orejas tiene cortada y en el vientre dos bultos.

Se suplica á la persona que sepa su paradero, lo manifieste en Ilarregui (valle de Ulzama) á doña Ramona Oyarzun.

DE LA CALLE ESTAFETA, núm. 62, casa de Carlos Maisonave, sale un coche diario para las aguas Alcalinas bicarbonatadas-sódicas-yoduradas de Burlada, á las seis de la mañana, regresando á las ocho; y por la tarde sale á las cinco, regresando á las siete, á real vellon asiento, siendo dos reales de ida y vuelta; tambien se admiten asientos para Villava á dos reales.

A LOS MAESTROS ZAPATEROS.

FÁBRICA DE CORTES DE BOTINAS DE TODAS CLASES.

Sin competencia en precio y género. Se expende á provincias.

Dirigir la correspondencia. Viuda de Fernandez é hijo.—Artecalles.—Duplicado y Tenderías i pral.

BILBAO. 6

EL TELEGAFO.

A las cinco de la tarde no hemos recibido ningun telegrama de nuestros corresponsales

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILÉPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZÓN, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPIÉPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos grátis.—Dirijanse, 49, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiado casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en caso más feliz:

2.000.000 de Reales,

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

1 de 1.250,000 son. 1.250,000	2 de 100,000 son. 200,000
1 de 750,000 son. 750,000	12 de 75,000 son. 900,000
1 de 500,000 son. 500,000	24 de 50,000 son. 1.200,000
1 de 375,000 son. 375,000	5 de 40,000 son. 200,000
1 de 250,000 son. 250,000	2 de 30,000 son. 60,000
2 de 100,000 son. 400,000	54 de 25,000 son. 1.350,000
3 de 150,000 son. 450,000	104 de 15,000 son. 1.560,000
4 de 125,000 son. 500,000	262 de 10,000 son. 2.620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46.033.400 REALES,

La casa de banco VALENTIN Y COMPAÑIA en Hamburgo vende solamente billetes originales: Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo más tarde á 13 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE, á que día la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Rs. por un billete original entero
45 Reales por medio billete original,
22½ Rs. por un cuarto billete original

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Gir. Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

A SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden.

para la casa VALENTIN Y COMPAÑIA HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales
Nombre y Apellido:
Residencia:
Administracion de correo:
Provincia:

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado p precios convencionales.

ANUNCIO.

Se arrienda una magnífica bajera propia para oficina, comercio etc. En la redaccion de este periódico darán razon.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE

politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 350 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana o 10 línea por primera vez y o 5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

RELACION SOBRE LA VISTA.—Hago presente al público que siendo muchas las personas que se me presentan á adquirir gafas ó lentes para su uso y siendo imposible satisfacerlas debo poner en su conocimiento cuál es el motivo. Cuando un paciente necesita de este instrumento sea para la vista cansada como miopo, es preciso tomar bien la graduacion, es decir, el número que le corresponde á la fuerza de su vista, y al cabo de algunos años cuando se le debilita, se toma otro número más bajo y así sucesivamente: y de este modo la vista se conserva hasta la edad más avanzada; pero si por el contrario, cuando la persona que necesita las gafas compra de cualquier número sin consultar á ningun inteligente, se encontrará á los pocos dias molestado, que sufre y hasta con dolor de cabeza, siendo la causa la mala graduacion de las gafas ó lentes comprados á la ventura.

El dueño de este establecimiento á las personas que le honren con su confianza, se encarga de darles el número de gafas ó lentes que les corresponda.

Además hay gran surtido de anteojos de cristal de roca de primera clase, este es el más adoptado para conservar y fortificar la vista.

Tambien hay cristales de agua y de flint-glass para las vistas cansadas y miopes, armaduras de acero, plata, concha y oro. Se hacen las composturas.

Esteban Rouzaut, Optico, Chapitela 21 Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 58.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cronos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

PÍLDORAS DE HIERRO

y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispopsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

GIMNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.ª ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas.—2.ª SEMESTRAL: de 35.—3.ª TRIMESTRAL: de 20.—4.ª MENSUAL: de 750.—5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, con anticipacion conveniente á la entrega de quintos, seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García.